

BASES VIII CERTAMEN RELATO CORTO Y POESÍA SEMANA DEL LIBRO AGÜIMES 2024

1. Pueden concurrir a este certamen todos/as los/as autores/as mayores de 16 años de cualquier nacionalidad, aficionados/as al maravilloso mundo de la escritura, que no sean profesionales.
2. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana y han de ser originales e inéditos.
3. Los relatos deben ser presentados en formato PDF y con letra Times New Roman, tamaño 12, justificado y a una cara en tamaño DIN A-4. En cuanto a la extensión no pueden sobrepasar las 80 líneas. Las obras se presentarán con portada sin paginar y paginadas las siguientes hojas. Se podrán enviar un máximo de dos obras por autor/a. La temática es libre.
4. Las poesías irán en PDF y con letra Times New Roman, tamaño 12, justificado y a una cara en tamaño DIN A-4. Respecto a la extensión tendrán un mínimo de 6 versos y no podrán sobrepasar los 2 folios, de versificación libre y con portada sin paginar y paginadas las siguientes hojas. Se admitirán únicamente dos obras por poeta.
5. Un/a mismo/a escritor/a podrá concursar en ambos géneros literarios.
6. Los textos se pueden hacer llegar a aguimescertamen@gmail.com, adjuntando dos archivos. En un primer archivo irá el escrito con el título y el seudónimo en la portada. En un segundo archivo se adjuntarán la plica con los datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono, con la autorización de cada autor/a, con nombre y apellidos y número de DNI, firmado, para que, al finalizar el concurso, su texto pueda ser difundido por la organización, si así lo considera.
7. El periodo de envío de originales será entre el 23 de abril y el 31 de mayo de 2024 (ambos inclusive). A partir de este último día no entrarán en concurso. 8. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
9. El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de julio.
10. El premio de cada uno de los géneros, por separado, consistirán en: Primer/a clasificado/a de relato corto: 100 euros. Primer/a clasificado/a de poesía: 100 euros. Los premios serán otorgados por la entidad colaboradora "Librería Las Cruces" que ha participado promocionando esta actividad con dicha dotación económica.
11. El/La ganador/a se dará a conocer mediante las redes sociales del Ayuntamiento de Agüimes.
12. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria.
13. El Ayuntamiento de Agüimes dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno. Aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado podrían ser publicadas previo permiso de sus autores/as.
14. El contacto para cualquier cuestión relacionada con el concurso es en la Biblioteca Municipal de Adultos del Cruce de Arinaga, teléfono 928 18 92 71 o en reddebibliotecasaguimes@gmail.com